



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

DECLARA:

Su intereses por el Proyecto BioLagos, cuyo objetivo es la reconversión, ordenamiento e integración del sector costero de la localidad de General Lagos, enmarcado dentro de la Agenda Ambiental diseñada por el Estado Comunal.

CESIRA ARCANDO
DIPUTADA PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En el año 2005, la Comuna de General Lagos, recibió en comodato por parte de la Provincia de Santa Fe, el islote identificado como PII 16-17-01-348886/0002-9 sobre el Río Paraná.

Que a partir de esto se gesta BioLagos: una iniciativa cuyo objetivo es la reconversión, ordenamiento e integración del sector costero de la localidad.

Que en el año 2020 se firmó un convenio con la Universidad Nacional de Rosario para diseñarlo y llevarlo adelante.

Que se trata de un proyecto estratégico, con impacto regional y enmarcado dentro de la Agenda Ambiental de General Lagos, una de las líneas estratégicas de la Agenda para el Desarrollo General Lagos 2030, basada en los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.

Actualmente es posible que la Comuna de General Lagos pueda ocuparse de su desarrollo ya que la localidad cuenta con servicios básicos en toda su área urbana: 97% de las calles asfaltadas, cerca del 95% de las construcciones cuentan con agua potable, cloacas conectadas y gas natural. También se cuenta con una importante cobertura del servicio de internet por diversas formas de provisión.

Que el proyecto de BioLagos presenta diferentes dimensiones: urbanística, ambiental, productiva, turística y social.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares me acompañen en este proyecto de declaración.

CESIRA ARCANDO

DIPUTADA PROVINCIAL